

**SESIÓN ORDINARIA No. 21 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, PERIODO 2018-2021.**

En la ciudad de Huanímaro, Estado de Guanajuato, siendo las **13 horas 03 minutos** del día **31 de julio del año 2019** dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildos de presidencia municipal, ubicado en Plaza principal s/n, zona centro, los **C.C. Presidente Municipal Armando Solís Pantoja, Síndico Municipal Lilia Vera Martínez, Regidores: Norberto García García, Carlota López Frías, Ma. Griselda Soto Rivera, Mario Soria Tafolla, Alejandro Contreras Armenta, Andrea Monserrat Méndez Trigueros, Patricio Zavala Mosqueda y José Alejandro Cerpa Zavala**, todos ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el periodo 2018-2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 21 (veintiún), de conformidad con lo estipulado en los artículos 61, 62, 63, 65, 70, 73, 74, 75, 77 fracción III Y XII y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.---

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En estos momentos se procede a pasar lista de asistencia, en los siguientes términos :-----

- **PRESIDENTE MUNICIPAL:** ARMANDO SOLIS PANTOJA.
- **SÍNDICO:** LILIA VERA MARTÍNEZ.
- **REGIDOR:** NORBERTO GARCÍA GARCÍA.
- **REGIDORA:** CARLOTA LÓPEZ FRIAS.
- **REGIDORA:** MA. GRISELDA SOTO RIVERA.
- **REGIDOR :** MARIO SORIA TAFOLLA.
- **REGIDOR :** ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.
- **REGIDORA :** ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.
- **REGIDOR :** PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.
- **REGIDOR :** JOSÉ ALEJANDRO CERPA ZAVALA

Una vez hecho lo anterior y al estar presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara la existencia del quórum legal, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, siendo **las 13 horas con 03 minutos** se instala la sesión ordinaria No. 21 (veintiún), quedando facultado éste cuerpo edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.---

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el desahogo del presente punto con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se puso a consideración la aprobación del orden del día y se procedió a dar lectura al mismo, quedando aprobado por **Unanimidad**, con 10 votos a favor en los siguientes términos:

1. Pase de lista, declaración de quórum legal e instalación de la Sesión Ordinaria No.21.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de acta de sesión Ordinaria No. 20.
4. Análisis y en su caso aprobación del Plan de trabajo de Seguridad Pública.
5. Propuesta y en su caso aprobación de la modificación del Manual de Funciones del Área de Tesorería Municipal
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

**3.- Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria No. 20**

Dando seguimiento a este punto el Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria No. 20, una vez concluida la lectura, fue sometida a consideración del cabildo en pleno, resultando aprobada en lo particular y en lo general por **Unanimidad**, con 10 votos a favor por el cuerpo edilicio.-----

**4.- Análisis y en su caso aprobación del plan de trabajo de Seguridad Pública.**

El Secretario del H. Ayuntamiento presentó ante cabildo en pleno la propuesta del Programa Operativo Anual 2019 de la dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.

Considerando que ya se había entregado el programa operativo a los integrantes del H. ayuntamiento para su revisión y análisis, posteriormente se puso a consideración por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, siendo aprobado por **Unanimidad** de 10 votos a favor del cabildo en pleno.-----



Huanímaro  
es luego...

**5.- Propuesta y en su caso aprobación de la Modificación del Manual de Funciones del Área de Tesorería Municipal**

Se presenta la Tesorera Municipal C. P. Ma. de los Ángeles Ruiz Angulo, para presentar la propuesta de la modificación del Manual de Funciones del Área de Tesorería Municipal, quien explicó que los puestos modificados son el auxiliar administrativo, el nominista y el contador de egresos, así como sus funciones, mismas que serán modificadas.

Una vez que se puso a consideración del cabildo en pleno, resultó aprobado por **Unanimidad** de 10 votos a favor la modificación del Manual de Funciones de Tesorería Municipal, considerando la vigencia a partir del 01 de junio de 2019.

El Presidente Municipal Ing. Armando Solís Pantoja, solicitó a la tesorera municipal, para que en relación a los días programados para recepción de documentos y tramites de pago, pueda haber una excepción para el despacho a su cargo, por motivo a que regularmente él sale a atender asuntos de la propia administración y solicita para que los trámites de pago del despacho puedan ser recibidos de lunes a viernes.

**6.- Asuntos Generales.**

**6.1** El presidente Municipal presentó ante el cabildo el "El Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia Fiscal", para su análisis y la posibilidad de aprobación, donde el **objeto** es establecer la colaboración entre Municipios y Estado, para llevar a cabo de manera conjunta acciones de recaudación, verificación, fiscalización y compartir los recursos e infraestructura propios para brindar un mejor servicio a los contribuyentes.

Una vez que fue analizado por el cabildo en pleno, resulto aprobado por **Unanimidad** con 10 votos a favor Participar con el anexo 1 (uno) Predial.

**6.2** El Secretario del H. Ayuntamiento, presentó oficio No. TMH/0553/2019 de solicitud emitido por la Tesorera Municipal C.P. Ma. de los Ángeles Ruiz Angulo, para contratar al C.P. Bernabé Gómez Castillo como asesor para el área de Tesorería Municipal, con la finalidad de prevenir y solventar las observaciones por parte de la Auditoria superior del Estado.

La Regidora Ma. Griselda Soto Rivera, menciona que considera importante se contrate este asesor para evitar observaciones y problemas a futuro para la administración.

La tesorera menciona que para ella es necesario se contrate este asesor, el cual sería para obtener resultados jurídicos contables y asesor en diversos temas fiscales y prevenir situaciones de observaciones.

La síndico municipal comenta sobre la importancia de contratar un asesor jurídico debido a la necesidad de dar seguimiento a los asuntos de demandas y observaciones.

El alcalde solicita para que quede pendiente su contratación, donde primeramente se deberá tener una entrevista con la persona que se pretende contratar, con la finalidad de conocer su perfil y experiencia que tiene sobre el manejo contable, obra pública y asuntos jurídicos, con la posibilidad de que pueda apoyar varias áreas de la Administración Pública Municipal, además comentó sobre un licenciado que se presentó para ofrecer su servicio, quien tiene los conocimientos y la disposición de trabajar con varias áreas de la administración.

**6.3** La regidora Carlota López Frías, hace la petición al director de Comunicación Social, para que haga entrega de identificación al personal de la administración, con la finalidad de que se puedan acreditar como servidores públicos.

Además, comentó sobre la situación de los vehículos que serán entregados al municipio por parte de Gobierno del Estado.

El presidente municipal hace mención que ya se encuentran en trámites para que sean entregados en los próximos días, considerando que para la distribución de los vehículos se tomará en cuenta las necesidades de cada una de las áreas para que puedan desarrollar sus actividades de manera eficiente.

La Regidora, mencionó que por parte de la administradora del mercado se giró un oficio al oficial mayor para informar sobre un programa donde se pueden otorgar algunos apoyos, y que a los integrantes del cabildo no se les ha informado sobre estos programas.

Se sugiere para toda la información de las áreas de la administración, se haga llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, por ser esta área la encargada de proporcionar la información a los integrantes del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal, hace mención que por parte de la administración del mercado debe tener un acercamiento con él, para poder trabajar en conjunto y obtener mayores beneficios para los ciudadanos.





Huanimaro  
es tu ego...

del municipio.-----  
-----

6.4 El Secretario del H. Ayuntamiento presenta oficio DP/688/2019 donde el alcalde solicita transferir la cantidad de \$105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 m.n) a la partida 3821 Gastos de orden social y la cantidad de \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.) a la partida 4415 Ayudas Económicas del Despacho del Presidente, recurso que será tomado de la partida presupuestal 6141 sin asignar de la dirección de obras públicas.

El H. Ayuntamiento aprueba por **Unanimidad** con 10 votos a favor, transferir la cantidad de \$105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 m.n) a la partida 3821 Gastos de Orden Social y la cantidad de \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.) a la partida 4415 Ayudas Económicas del Despacho del Presidente, recurso que será tomado de la partida presupuestal 6141 sin asignar de la dirección de obras públicas.

Asimismo, da lectura al oficio MHU-DF-509-2019 emitido por el área de fiscalización, donde solicita modificación de algunas partidas del presupuesto de fiscalización para el pago de horas extras del personal a su cargo.

En este punto el H. Ayuntamiento determina quede pendiente para su análisis y posteriormente se pondrá a consideración.

Presenta oficio SPTYPC4450/2019 de la dirección de Seguridad Publica, donde solicita la autorización del cambio de 2 (dos) plazas de comandante a oficial de policía, además solicita el incremento de 4 (cuatro) plazas más de oficial de policía.

El H. Ayuntamiento manifiesta de enterado y determina analizar esta petición, por motivo a que además se tendría que realizar una modificación al presupuesto de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y protección civil.-----

Presenta oficio S.P.T y P.C.489/2019 de solicitud por parte del sub director de la Dirección de Seguridad Publica, donde manifiesta la necesidad de adquirir uniformes para el personal operativo, solicitando movimiento de presupuesto de las siguientes partidas de la dirección;

Partidas presupuestal a disminuir	Cantidad
5211 Equipo de audio y de video	\$5,000.00
3751 viáticos nacionales	\$5,000.00
Total	\$10,000.00

Para incrementar la cantidad descrita de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n) a la partida presupuestal 2711 vestuario y uniformes.

Considerando lo anterior el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de 10 votos a favor el movimiento de presupuesto solicitado por parte de la dirección de Seguridad Publica, Transito y Protección Civil.

#### 6.5 El Presidente Municipal expuso los puntos siguientes:

Informa que los familiares de la propietaria del terreno donde se encuentra ubicado el pozo de agua potable Lázaro Cárdenas, tuvieron un acercamiento con él, para informar que desde que se perforó el pozo, de manera verbal se prestó el predio para tal causa, sin embargo, a partir de este momento solicitan un pago por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales por concepto de renta del predio.

El regidor Norberto García García, hizo la sugerencia para que se pueda realizar una investigación sobre si la propietaria del predio está al corriente con los pagos de predial y servicio de agua potable y alcantarillado.

El Regidor Patricio Zavala Mosqueda, comenta acerca de si existe la posibilidad de comprar el terreno y poder utilizarlo para la construcción de instalaciones para algunas áreas del municipio, o bien para la perforación de un nuevo pozo, una vez que este deje de funcionar.

La regidora Ma Griselda Soto, sugiere para que se pueda realizar una negociación con la familia propietaria del predio, para ver la posibilidad de que el contrato de renta pueda ser por un monto más accesible.

Una vez analizado y discutido el tema el cabildo en pleno determina para que el Presidente Municipal pueda negociar con los familiares de la propietaria, con la finalidad de realizar el contrato de arrendamiento por un monto inferior al que se está solicitando.

El Presidente Municipal comentó que tratando de prevenir los problemas en el servicio de agua potable ya se están realizando trámites ante la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG) y la Comisión Nacional



del Agua (CONAGUA), para gestionar lo relacionado con los permisos correspondientes, para iniciar trabajos de perforación en un terreno de área de donación propiedad del municipio que se encuentra a un costado del CECYTE, el cual según estudio realizado por la CEAG para perforar un nuevo pozo, y así poder dotar de manera eficiente del vital líquido a los ciudadanos huanimarenses.



El presidente municipal informó al pleno que sostuvo una reunión con el Secretario de Salud, a quien le expuso la necesidad de brindar una capacitación al personal de protección civil, donde el Secretario de Salud se comprometió con la capacitación necesaria para el personal de esta área, la cual se llevará a cabo en el municipio de Pénjamo, donde posteriormente se dará a conocer la fecha.

Solicita para que se mande un comunicado a los directores y encargados de área sobre el monto que se autorizó por parte del cabildo para gastos de viáticos, con la finalidad de que sepan cuanto es lo que pueden gastar por consumo en las salidas que tengan fuera del municipio.

También menciona que el Gobernador se comprometió a donar una ambulancia para el municipio, informó que aproximadamente en dos meses la podrán hacer llegar al municipio.

Informa sobre la posibilidad de la construcción de un CAISES en el municipio, el cual podrá ser construido y equipado por parte del Gobierno del Estado, quedando como anexo al Hospital Comunitario en el predio que se ubica a un costado del mismo.

Además, mencionó que existe la posibilidad de que para el próximo año, se pueda participar en el programa mejoramiento de techos escolares, donde serán beneficiadas las escuelas que requieran y necesiten el beneficio.

Asimismo, informó que se realizó la gestión con el Secretario de Obra Pública, para la reparación con bacheo en la carretera Huanimaro- Abasolo.

Informa sobre la necesidad de hacer cambios urgentes en la administración, mencionó el caso del Profr. Israel Domínguez Vargas, quien por motivo personal dejó de ocupar el cargo de director de COMUDE, sin embargo, se comprometió a seguir apoyando en su tiempo libre al municipio, y por lo pronto quedará como encargado de la Dirección el C. Arón Cabello Rivera, también mencionó que otro cambio que se podría realizar es en la Dirección de Desarrollo Rural, considerando que los programas aún no han sido ejecutados, hace mención que hay una persona que considera idónea para ocupar el cargo de Director de Desarrollo Rural, mencionando que puede ser el ingeniero agrónomo Diego Escobar Chávez, y viendo su buen desempeño en el área en la que actualmente se encuentra, se le pueda dar la oportunidad.

También hace mención que los paquetes escolares a entregar serían 1750 los cuales tienen un costo aproximado de \$105.00 (Ciento cinco pesos 00/100 mn) cada uno, considerando 1000 de la administración, 250 la Asociación "Walls that United" (muros que unen), 250 club Ojos de Agua y Novillero Unidos y derivado de la gestión del presidente del Club, la Secretaria del Migrante realizara la aportación de 250 paquetes.

El H. Ayuntamiento **aprueba por unanimidad con 10 votos a favor** la compra de los materiales, para conformar los 1000 paquetes de útiles escolares.

Informa que en próximos días llegará una brigada de Doctores y enfermeras de Estados Unidos de Norteamérica, donde se pretende realizar una campaña de salud con una clínica móvil, menciona que se trabajará conjuntamente con personal del Hospital comunitario, donde se atenderá a los estudiantes de los diferentes niveles educativos, y la asociación proporcionará los medicamentos que se requieran, mencionando que ellos solo estarán el día 19 de agosto y eligieron la comunidad de San Juan Grande por motivo a considerar existen familias vulnerables, quienes solicitan para que se realice una invitación a algunos doctores del municipio, para que ellos puedan atender a los adultos en la misma comunidad.

Toma la palabra el Regidor Patricio Zavala Mosqueda, solicita al alcalde la posibilidad de gestionar un centro de salud para la comunidad de Rancho de Guadalupe, la cual podría atender a los ciudadanos de las localidades cercanas a la misma, el alcalde menciona algunos requisitos que tiene que reunir la comunidad y poder iniciar las gestiones necesarias, mencionando que nada se pierde con hacer lo necesario y ver si el estado lo considera viable, donde el requisito principal es que la comunidad debe contar con un terreno con escrituras.

Informa los días a entregar los paquetes de útiles escolares 15,16,17,18 y19 de agosto, donde posteriormente realizará un calendario para la visita de las escuelas, tomando en cuenta la necesidad de cada comunidad.

El presidente municipal solicita al pleno que en base al acuerdo tomado en sesión ordinaria número 17 de fecha 17 de mayo de 2019, punto 6 del orden del día donde el H. Ayuntamiento autoriza por **Unanimidad con 10 votos a favor** la venta de la camioneta Chevrolet Tahoe 2015, con un costo de **\$380.000.00**

(trescientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), y una vez concluida la venta de la misma, dicho bien que se encontraba dentro del inventario del despacho del presidente bajo el código MHU-PM-73 sea dado de baja del inventario de bienes muebles del municipio.

Por lo anterior expuesto el H. Ayuntamiento **aprueba por unanimidad de 10 votos a favor, la baja del inventario, de la camioneta Chevrolet Tahoe 2015**, la cual se encontraba bajo el resguardo del presidente municipal, asignada con el código MHU-PM-73.

6.6 El presidente municipal solicita al cabildo en pleno para autorizar al secretario del Ayuntamiento expida de manera inmediata los acuerdos que se emitan con carácter de urgente, antes de que sea ratificada el acta de Sesión.

El H. Ayuntamiento acuerda por **Unanimidad** de 10 votos a favor, autorizar al Secretario del Ayuntamiento a expedir los acuerdos antes de la ratificación de las actas.

#### 7.- Clausura de la sesión.

Siendo las **15 horas con 41 minutos** del mismo día de su inicio y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día, se declara clausurada la presente Sesión.-----

Doy fe. Profr. Ignacio Cervantes Contreras, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL



ARMANDO SOLIS PANTOJA.

SÍNDICO



LILIA VERA MARTÍNEZ  
REGIDORAS Y REGIDORES:



NORBERTO GARCÍA GARCÍA.



CARLOTA LÓPEZ FRIAS.



MA. GRISELDA SOTO RIVERA.



MARIO SORIA TAFOLLA.



ALEJANDRO CONTRERAS ARMENTA.



ANDREA MONSERRAT MÉNDEZ TRIGUEROS.



PATRICIO ZAVALA MOSQUEDA.



JOSÉ ALEJANDRO CERPA ZAVALA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



IGNACIO CERVANTES CONTRERAS

